

227901

BAD ORIGINAL

B65D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO DE ENVASE AMBIENTADOR PERFECCIONADO",
a favor de la firma suiza AIRWICK, A.G., domiciliada en
400 2 BAS. EL (Suiza) Clarastrasse, 6

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
dispositivo de envase ambientador perfeccionado.

5. Mas concretamente, en la invención se ha ideado
un dispositivo de envase ambientador del tipo que com-
prende una mecha con su soporte autofijable en la boca
del envase a través de la cual emerge en la cuantía de-
seada para regular la salida de los efluvios.

10. Como es sabido, las realizaciones del indicado
tipo presentan el inconveniente de que si se produce
por cualquier causa el vuelco del envase, el producto

BAD ORIGINAL

liquido ambientador contenido en el mismo sale por su boca. Ello es debido a que la mecha se retiene simplemente a presión muy ligera e insuficiente contra la pared interna del gollete del envase en la posición sobresaliente de dicha mecha, dejando espacios a través de los que tiene lugar la salida del producto.

5. En otro aspecto, el soporte de la mecha de los dispositivos usuales está constituido simplemente por un alambre sobre el cual tiene efecto la retención de la mecha de manera que puede llegar a desprenderse durante el uso.

10. Con el dispositivo de envase ambientador perfeccionado objeto de la presente invención se han resuelto de forma plenamente satisfactoria las indicadas deficiencias.

15. A tenor de todo ello, la pared del cuello del envase presenta dos salientes internos opuestos contra las que se aplica la mecha en su posición saliente de manera que se obtiene la obturación de la boca del envase en caso de vuelco, evitándose la salida del producto liquido.

20. En otro sentido, el soporte de la mecha está formado por una pieza laminar alargada de material moldeado, preferentemente plástico que presenta en su extremo superior una abertura a manera de asidero, en tanto que su extremidad inferior está provista de una horquilla cuya configuración permite sujetar fuertemente la mecha que pasa por entre las ramas de tal horquilla y por la abertura asidero y está doblada y superpuesta.

BAD ORIGINAL

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización del dispositivo, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo de utilidad.

5.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista parcialmente en sección y en alzado que muestra la mecha debidamente retenida en posición de uso sobre su soporte contra los salientes internos de obturación de la boca del envase.

10.

La figura 2 ilustra el soporte por separado en alzado frontal y lateral.

Y la figura 3 corresponde a una vista en perspectiva del dispositivo de envase ambientador en cuestión.

15.

De conformidad con los dibujos, el dispositivo de envase ambientador que se describe consta del envase propiamente dicho -1-, preferentemente de plástico, la pared de cuyo gollete -2- presenta en una zona próxima a la boca dos salientes internos opuestos -3-.

20.

El dispositivo consta de una pieza laminar alargada -4- a modo de tira moldeada de material plástico, que presenta en su extremo superior una abertura -5- a manera de asidero, en tanto que su extremo inferior comporta una horquilla cuyas ramas definen una escotadura -6- y presentan sus extremos expansionados opuestamente hacia el interior. La referida pieza -4- constituye el soporte de la mecha -7- que pasa por la abertura -5-, por la escotadura -6- formada entre las ramas de la hor-

25.

BAD ORIGINAL

quilla y está superpuesta, quedando sujeta en dicha escotadura e impidiendo su desprendimiento los extremos expansionados de dichas ramas.

5. En el extremo superior del referido soporte, la abertura -5- define un asidero que facilita la introducción de la mecha -7- en el envase y su salida para la utilización.

10. Los salientes internos -3- del gollete del envase y la mecha -7- quedan firmemente en contacto al producir la salida de la misma, de manera que se obtiene una obturación de la boca del envase que evita la salida del producto líquido si tiene lugar el vuelco.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se recaba. Por tanto, podrá fabricarse el dispositivo de envase ambientador de referencia en cualquier configuración y tamaño, y con los materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 20.

= . =

N O T A

25. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo de envase ambientador perfeccionado, del tipo que comprende una mecha con su soporte autofijable en la boca del envase a través de la cual

BAD ORIGINAL

emerge en la cuantía necesaria, caracterizado esencialmente porque la pared del gollete del envase presenta en una zona próxima a su boca dos salientes internos opuestos contra los que se aplica la mecha en su posición saliente de manera que se obtiene una obturación que impide la salida del líquido en caso de vuelco del envase.

5. 2.- Dispositivo de envase ambientador perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el soporte de la mecha está constituido por una pieza laminar a modo de tira que presenta en su extremo superior una abertura, en tanto que en su extremidad inferior comprende una horquilla cuyas ramas definen una escotadura y presentan sus extremos expansionados opuestamente hacia el interior, proporcionando esta horquilla la sujeción de la mecha que pasa por entre dichas ramas y por la abertura y queda debidamente superpuesta, en cuya abertura se define una asidero.

10. 3.- Dispositivo de envase ambientador perfeccionado.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

20. Madrid, a 18 Abril 1977

p.a.

p. p.

JAIME ISEK

Fig. 1

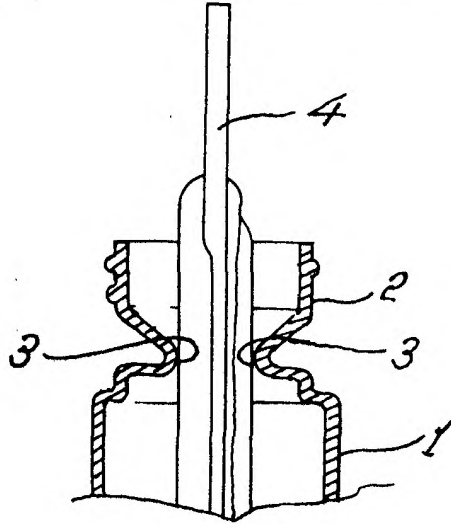


Fig. 2

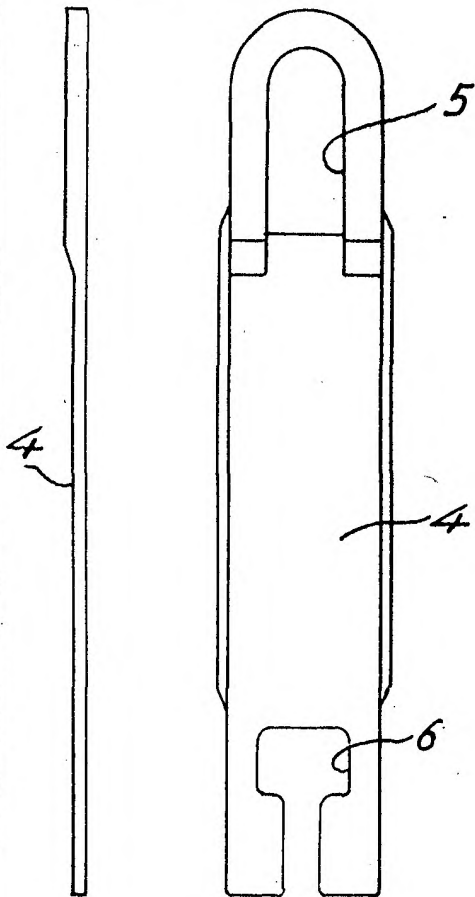
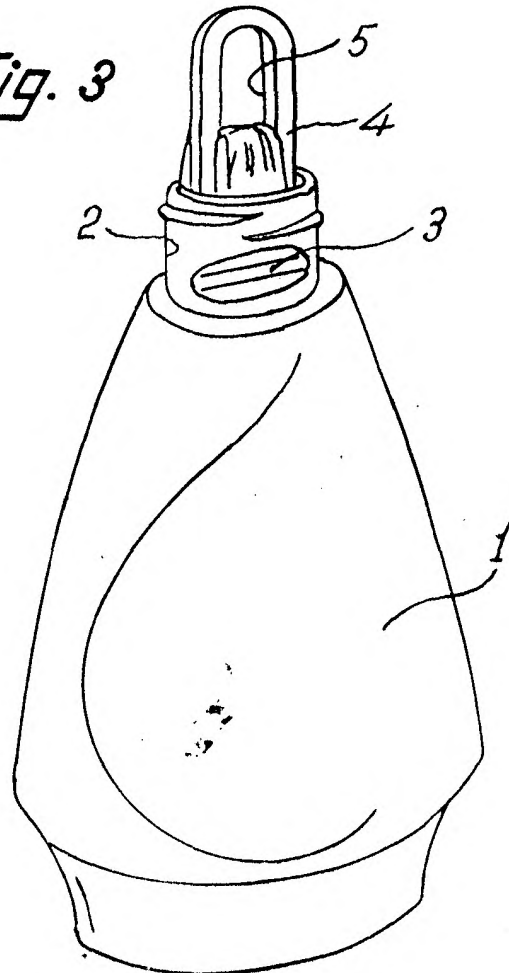


Fig. 3



Madrid, a 18 MAR. 1977
p. a. JAIME ISERN
P. B.